



105992

Grupo 7<sup>o</sup> Clase 61<sup>a</sup>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA PATENTE DE INTRODUCCION, per 5 años, solicitada a favor de Don Ramón Pujol Güell, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBO AISLANTE LLAMADO VULGARMENTE ACORAZADO Y EMPLEADO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS".

Sabido es que en las instalaciones electricas se utilizan para la proteccion de los conductores varios dispositivos entre los que como a más generalmente empleados pueden citarse el llamado cajetin de madera, el tubo aislante y el tubo aislante recubierto exteriormente per una lámina metálica, conocida en el comercio con la denominación vulgar de tubo Bergmann; pero la proteccion conseguida en esta forma es muy relativa, especialmente cuando se trata de conductores que pasan per lugares sumamente húmedos e expuestos per cualquier circunstancia imprevista a posibles acciones mecánicas u químicas que no es posible contrarrestar con los referidos medios actualmente en uso.

Sin embargo estos inconvenientes han quedado solventados con el empleo del tubo aislante acorazado a que esta Patente se refiere el cual conocido y fabricado en el extranjero no le ha sido hasta el presente en nuestro país y habiendo el recurrente establecido en España la Industria de fabricación del mencionado tubo, es per lo que, al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, solicita se le garantice la explotación exclusiva de un procedimiento para llevar a cabo la fabricación de referencia.

El tubo aislante acorazado de que se habla consiste en un tubo metálico, generalmente de hierro o acero, e de cualquiera



105992

aleación metálica, de dimensiones convenientes, provisto de un recubrimiento de un recubrimiento aislante.

Este recubrimiento aislante puede constituirlo ya sea una capa de un barniz aislante rígido e elástico, ya la disposición en su parte interna de un grueso así mismo aislante formado por un tubo de papel impregnado de una materia adecuada, como por ejemplo, de brea fundida, ya por un tubo de ebonita, bakelita o similares.

Por lo que se refiere al tubo metálico será de hierro o acero, cerrado a tope, e por soldadura u obtenido por cualquier otro procedimiento manual o mecánico adecuado. Además el acoplamiento de estos tubos con los manguitos de empalme, codos y té de derivación se lleva a cabo mediante resaca, por lo que los extremos de dichos tubos van fileteados.

La disposición de la capa de barniz con que el tubo se recubre para su debido aislamiento, se lleva a cabo ya sea por proyección de aquel, por medios y aparatos adecuados, ya por inmersión de los propios tubos en un baño del barniz de referencia. Además el mencionado barniz, será de cualquier composición adecuada, rígido e elástico y obtenido por cualquier procedimiento apropiado.

En el caso que como aislante se adopte el recubrimiento interno del tubo metálico con papel aislante, ebonita, bakelita o materia análoga, adoptarán la forma de un tubo de espesor conveniente, y el acoplamiento de estos tubos con el metálico se llevará a cabo por medios manuales o mecánicos adecuados. La fabricación de estos tubos aislantes interiores se llevará a cabo por procedimientos adecuados y con el empleo de máquinas y aparatos apropiados.

Los tubos así fabricados serán variables en sus dimensiones de diámetro, espesor de paredes y longitudes, así como en la ca-



105992

lidad de los materiales empleados en su fabricación, También serán variables las operaciones complementarias y de acabado a que los mismos se sometan y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

A título tan solo de ejemplo en los dibujos de la hoja adjunta se representa en las Figs. 1 y 2, una sección de tubo acorazado con recubrimiento interior de tubo de material aislante y en las Figs. 3 y 4, se muestra el propio tubo simplemente cubierto con una capa de barniz aislante.

Como se representa en los indicados dibujos el tubo de referencia comprende la parte exterior metálica -1-, que es de hierro e acero, cerrada a tope e por soldadura, y en la que va alojado el tubo de materia aislante -2-. Además los extremos del mencionado tubo -1-, van fileteados para atornillar en los mismos los manguitos de acoplamiento, codos y térs de derivación correspondientes.

En el caso de las Figs. 3 y 4, el tubo metálico -1-. va recubierto con la capa de barniz aislante -3- que lo cubre tanto exterior como interiormente.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBO AISLANTE LLAMADO VULGARMENTE ACORAZADO Y EMPLEADO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS". Grupo 2º Clase 61ª. debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que en su esencialidad consiste en recubrir por proyección e inmersión un tubo de hierro e acero, de diámetro y de espesor de paredes convenientes, cerrada a tope e por soldadura y con los extremos fileteados, con un barniz aislante e en disponer en el interior del propio tubo un recubrimiento así mis-



105992

- 4 -

me aislante constituido por un tubo de papel impregnado de un material apropiado tal como la brea fundida o de un tubo de bakelita, ebonita o materia análoga y aislante, verificándose el acoplamiento de ambos tubos a mano o mecánicamente, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas de una sola cara.

Barcelona 2 de Enero de 1927

P. A.

*J. P. R.*

FIG. 1

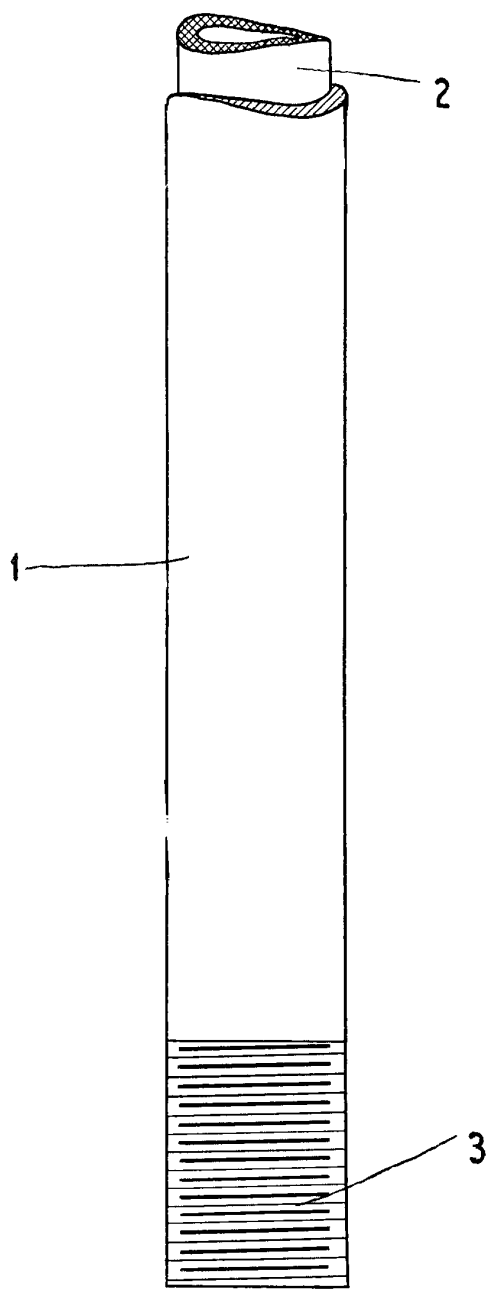
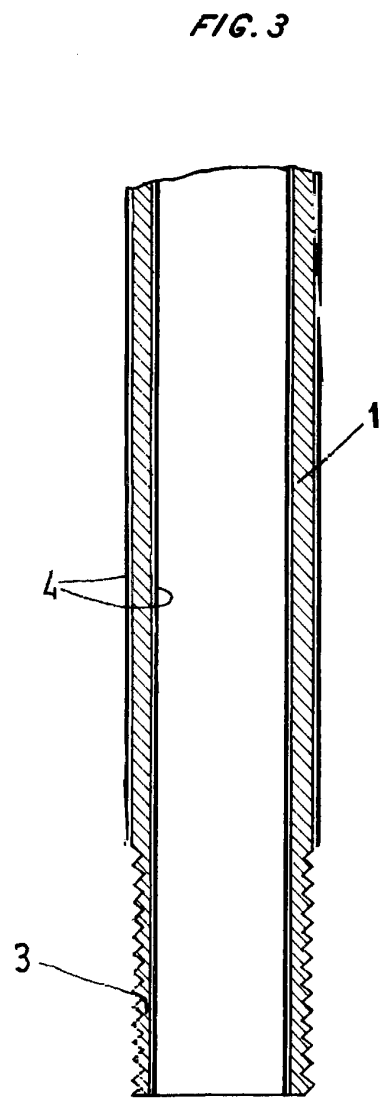


FIG. 4

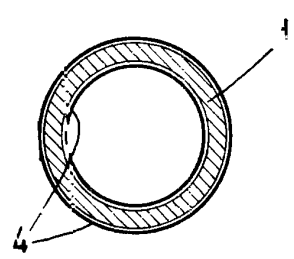
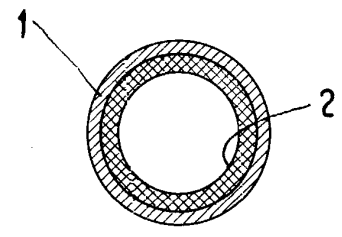


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

2  
*Proceso*  
 8  
*J. V. ...*